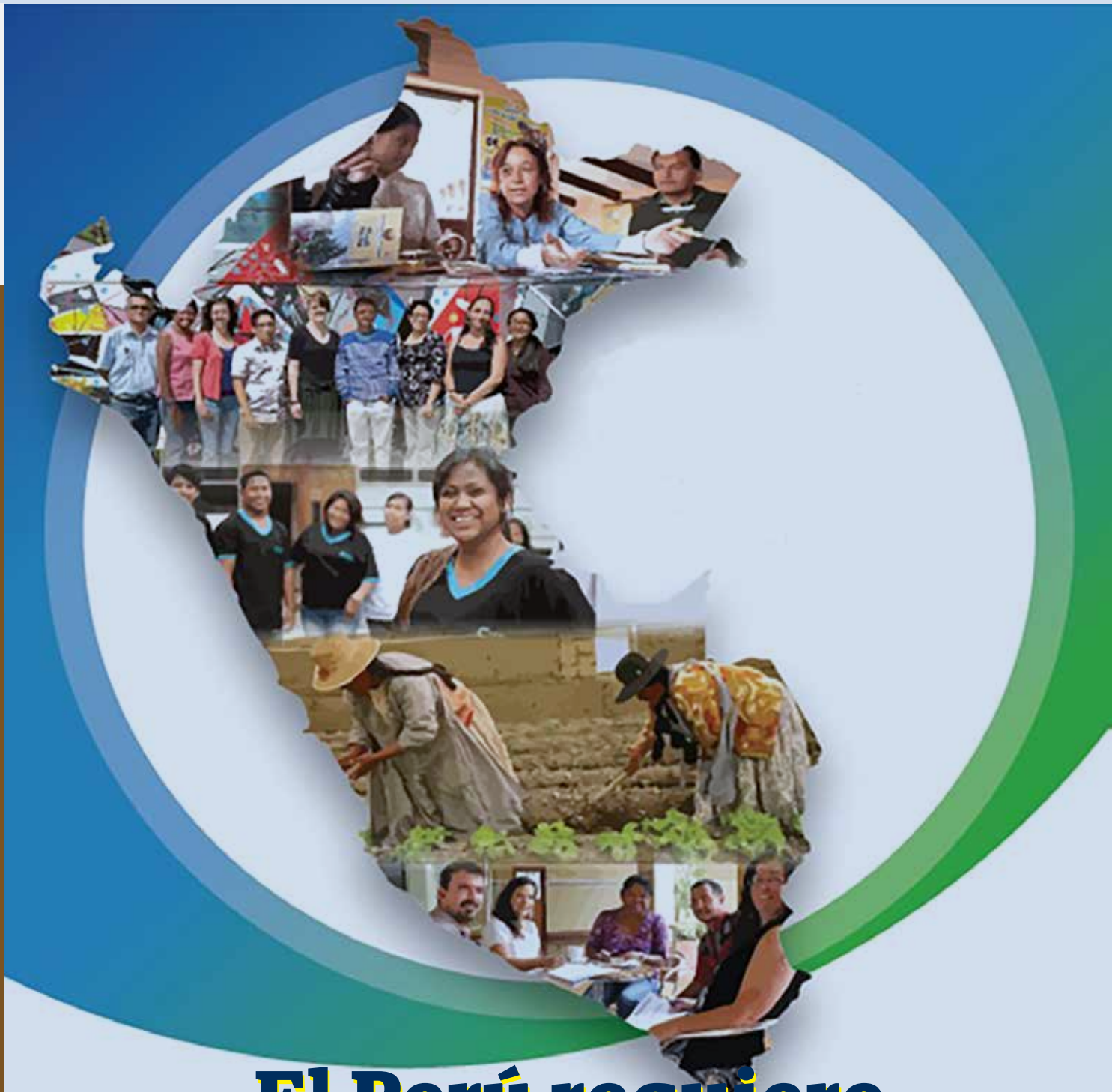




El Perú requiere un faro guía

El Perú requiere un faro guía



Capitán de Navío José Aníbal Zorrilla Torres
Egresó de la Escuela Naval en 1961. Se graduó en Escuela Superior de Guerra Naval y en la t

RESUMEN
El presente ensayo expone una serie de argumentos y reflexiones acerca de la necesidad de contar con una visión de país a futuro, que implique un gran objetivo de Estado y objetivos nacionales que, como faros guía, iluminen el camino hacia el desarrollo integral y sostenible del país.

PALABRAS CLAVE
Visión de país a futuro, gran objetivo de Estado, objetivos nacionales, desarrollo integral, sostenibilidad.

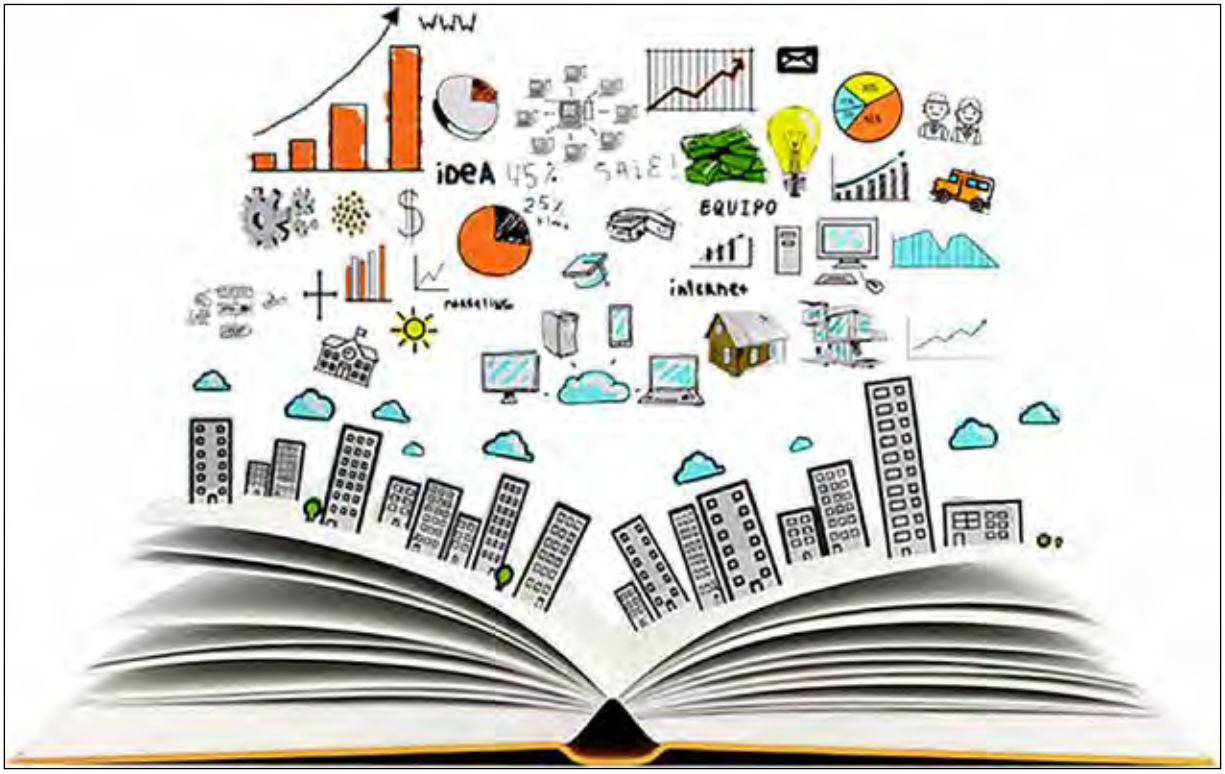
ABSTRACT
The hereby essay exhibits a series of arguments and reflections about the need to count on a vision of a future country that implies a great State objective and national objectives that, as guide lighthouses enlighten the path towards the comprehensive and sustainable development of the country.

KEYWORDS
Vision of future country, great state objective, national integral development, sustainability.

Introducción

Existe en la ciudadanía la percepción de que el Perú, a muy poco tiempo de celebrar su bicentenario, es un país fragmentado en lo político, social y económico; es decir, en todas las áreas en que la población desarrolla una actividad, en búsqueda de un destino mejor.

No es propósito de este ensayo tratar de determinar cuán aproximada a la realidad se encuentra tal percepción. Su intención es exponer algunos conceptos y situaciones que permitan justificar la necesidad de imaginar una visión de país a futuro y, bajo tal alcance, establecer un gran objetivo nacional que, cual faro guía, permita establecer objetivos nacionales que fijen un rumbo por el cual navegar en el proceso de Desarrollo Nacional.



Algunos conceptos básicos propuestos

País es un lugar geográfico que comprende un territorio ya limitado o por delimitar. Tal extensión ha sido ocupada y lotizada por generaciones de pobladores, quienes han anhelado formar una colectividad basada en sentimientos e intereses comunes, para, mediante la sinergia de esfuerzos, propender al logro del bienestar y la seguridad de todos, sin excepción. Es decir, constituirse en una unidad social denominada Nación, que permita la búsqueda de la felicidad, tal como cada individuo la defina.

Para avanzar hacia tan crucial objetivo, la población se ha visto en la necesidad de crear una organización que agrupe y represente sus sentimientos e intereses. A tal Institución la ha denominado Estado. El Estado comprende un territorio que se ha ido definiendo en el tiempo; la riqueza que contiene y el poder que la colectividad ha ido acumulando con los años. En otras palabras: el Estado somos todos y lo que nos pertenece.

Como el autogobierno de un Estado es complejo y poco práctico, la población delega su poder, en forma de autoridad, para que un grupo de ciudadanos representativos ejerzan un gobierno que se conduzca en beneficio, tanto del individuo como del conjunto. El Gobierno actúa en nombre del Estado y es responsable ante él. Para guiar las acciones de los gobiernos, la ciudadanía, en control de su destino, les debe indicar hacia dónde desea ser dirigida, mediante la promulgación de una visión de país a futuro y de un gran objetivo de Estado. Ambas guías actuando como faros bajo cuyas luces se ilumine el Contrato Social, la conducta gubernamental y el esfuerzo ciudadano.

La ciudadanía entiende que el poder delegado debe ser controlado para evitar posiciones abusivas o corruptas que atenten contra sus intereses. Para minimizar tal posibilidad, dispone la adopción de reglas de juego que guíen las relaciones entre gobernantes y gobernados, plasmándolas, mediante un acuerdo nacional, en un Contrato Social, de cumplimiento obligatorio entre las partes. Tal acuerdo es denominado Constitución Política del Estado, Carta Magna, Ley de leyes, Contrato Social o simplemente, la Constitución.

Establecido el Marco Constitucional, el Estado procede a determinar cuáles son sus intereses nacionales. Tales intereses se entienden como "la identificación y el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el Estado sumados a aquellos que ofrece la Aldea Global; las cuales, si no son aprovechadas, representarán un alto costo-oportunidad para las aspiraciones y conveniencias de la población". Los intereses nacionales prioritarios deberían consistir en asegurar la formación integral de los individuos, la creación de riqueza, el control, así como la seguridad; que impidan que el esfuerzo de las "hormigas" sea arrebatado por "buitres o cigarras corruptas", tanto internos como externos.

Una vez identificados y priorizados los intereses nacionales en todas las áreas del quehacer humano, el siguiente paso será determinar los objetivos nacionales (OO. NN.) que pueden ser considerados como "metas realistas por alcanzar en el largo plazo, aún en el generacional, derivados de los intereses nacionales".

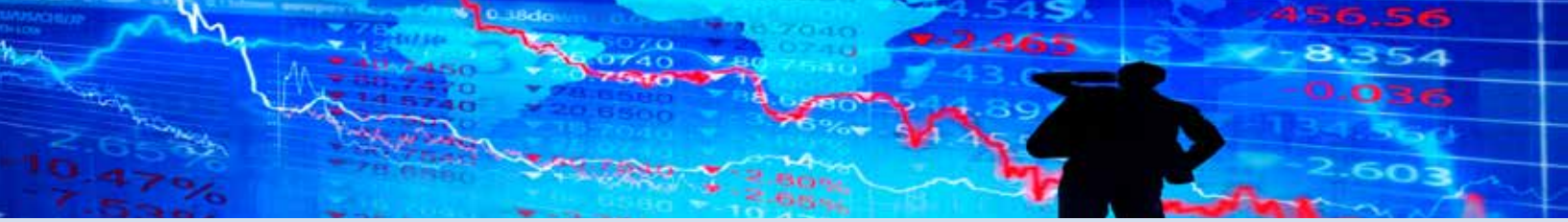
Con el conocimiento de dónde estuvimos, dónde estamos y adónde se desea llegar, se puede planificar el camino por recorrer, aprovechando oportunidades, disminuyendo peligros y asegurando la participación del conjunto. Para ello se establecen las políticas y estrategias de Estado. Dichos instrumentos de gobierno deben actuar como un mecanismo de enlace entre el idealismo de los OO. NN. y la realidad bajo la cual deben concretarse. Cumplidos dichos requisitos, el país estará listo para que el Gobierno actúe, preferiblemente, bajo la mirada vigilante de un sistema nacional de control, que impida desvíos inoportunos. Todas estas instituciones de gobierno (mal llamadas poderes del Estado y cuya denominación debería ser simplemente autoridades gubernamentales), actuando coordinadamente hacia el logro de los OO.NN.

Si los OO.NN. son las grandes metas por lograr en el largo plazo, si las políticas y estrategias de Estado constituyen el camino para alcanzarlas, y si ellas están ya establecidas, ¿cuál sería entonces el papel de los partidos políticos institucionalizados? Como los gobiernos son transitorios y solo pueden ocuparse de la ejecución en corto tiempo; como las circunstancias y las formas para alcanzar las metas planteadas son variadas y variables; el interés de los partidos políticos que buscan el poder, será preparar sus planes de gobierno en base a la visión de futuro concordada y con ejecución a la brevedad, para ofrecerlos a la ciudadanía electora.

Mientras el juego político se va desarrollando, la población económicamente productiva tiene la enorme responsabilidad de crear riqueza, tanto individual como colectiva, y eso no es poca cosa.

¿Dónde estuvimos? Una mirada al pasado

Culminada la gesta independentista, los próceres nacionales escogieron el ideal republicano en vez del régimen monárquico. Conscientes de que la estructura social y económica heredada del Virreinato hacía muy difícil lograr tal propósito, tenían la esperanza que, con el paso generacional, las cosas irían cambiando para bien.



La lectura de los hechos históricos acontecidos durante la primera centuria de vida republicana, señala que dichos principios fueron mayormente ignorados. El país se vio gobernado en beneficio de las clases dominantes, en desmedro de las clases medias y sometiendo a las mayores injusticias a los pobres y muy pobres. Los gobiernos militares aliados a intereses particulares y grupales, el sentir aristocrático, la seudo democracia posterior, el racismo, el despilfarro, la corrupción y las ansias de dominio, campearon.

Como resultado de lo expuesto, la previsible derrota del Perú y Bolivia en la guerra contra Chile (1879 -1884) dejó al país no al borde, sino en el fondo de un oscuro pozo; en bancarrota y desmoralizado.

La etapa de la Reconstrucción Nacional tomó no menos de cuarenta y seis años para alcanzar una relativa recuperación. Quizás, el principal costo para el país fue la entrega, prácticamente irrestricta, de su infraestructura y de sus recursos naturales. Inicialmente, luego de terminada la guerra del Pacífico, a los acreedores de la deuda del guano (Contrato Grace de 1888) y posteriormente, ya en las primeras décadas del siglo xx, a la gran inversión norteamericana y de otros países europeos, el pago en petróleo, minerales, tierras de cultivo, comercio y finanzas. El empresariado nacional, con excepciones, fue reemplazado por el capital foráneo, que obtenía grandes utilidades, pagaba pocos impuestos y asumía dominio en el territorio de un país soberano.

Mientras ello sucedía, la incipiente industrialización urbana ocurrida durante las dos primeras décadas del siglo xx, propició la aparición de luchadores sociales abanderados de diferentes ideologías, y de gremios de trabajadores interesados en su conveniencia. Apristas, socialistas, comunistas, anarquistas, militares, obreros y pseudo demócratas libertarios, enfrentados unos contra otros en pugnas ideológicas, que aún hoy en día afectan la gobernabilidad, y representan un alto costo para el país.

A partir de la década del treinta, luego de la grave crisis en la economía mundial, el país transitó por periodos de "militarismos *de facto* convertidos a *de jure* con apoyo político civil" (dieciocho años) y "civilismos en pugna entre los poderes del Estado" (veinte años).

Durante dichos periodos, caracterizados por su poca continuidad, el país no fue gobernado en función a objetivos nacionales, sino a incompletos planes de gobierno impuestos por los partidos políticos caudillistas, o por dictaduras militares aparecidas como reacción al fracaso del régimen anterior.

Las constituciones que rigieron la vida nacional fueron mayormente establecidas en respuesta a acontecimientos dramáticos, que obligaban a correcciones profundas, pero de imposible aplicación debido a que el desarrollo económico y la conducción política estaban basados en la explotación del hombre por unos pocos hombres.

Para la mitad de la década de los sesenta, líderes conformados por luchadores sociales descontentos con la realidad nacional, según la percibían, propiciaron la aparición de la insurgencia guerrillera. El Gobierno envió al Ejército a neutralizarla, el mismo que logró derrotarla rápidamente. Sin embargo, durante dicho proceso, las razones que habían motivado a los guerrilleros fueron permeando hacia las mentes de los vencedores; responsables de que no se repitieran enfrentamientos entre peruanos y, de la defensa de la Constitución y de las leyes vigentes.

Para 1968, la opinión pública se inclinaba por la necesidad de cambios profundos en la tenencia de la tierra y en el aprovechamiento del petróleo y de los minerales. Las soluciones planteadas por el

Gobierno progresista fueron consideradas insuficientes. Se formó así un nudo gordiano entre las tendencias reformistas y aquellas conservadoras, el cual fue cortado de un tajo por el sable militar.

Entre 1968 y 1980 bajo un gobierno de las Fuerzas Armadas, necesariamente autocrático e innecesariamente de inspiración socialista, se intentó modificar la realidad que se vivía. La recuperación de las potencialidades del país debía servir de base para la formación del nuevo hombre peruano, mediante una mejor y más justa distribución de la riqueza. Sin embargo, Dios propuso y los militares con sus asesores dispusieron. Las reformas y nacionalizaciones llevadas a cabo en las áreas social, económica– financiera y de producción, propiciaron la formación, en un tiempo muy corto, de múltiples empresas estatales encargadas de crear riqueza, acompañadas por visionarios que compartieron tal emprendimiento, por convencimiento o por conveniencia. Otros, con sus capitales, migraron a diferentes países beneficiándolos.

La crisis internacional, provocado por sucesivos incrementos en el precio del petróleo controlado por la Organización de los Países Productores de Petróleo (OPEP); el posterior fracaso de muchas de las empresas públicas, debido a una mediocre conducción empresarial y a una excesiva burocratización; la creciente politización en las Fuerzas Armadas; el pensamiento ciudadano de que el futuro estaba en la aplicación democrática; pero principalmente, el rechazo al modelo que se intentaba imponer, predispuso a la cúpula militar a devolver el poder al estamento civil.

Para 1979 se promulga una nueva Constitución. Esta vez, a diferencia de las anteriores, consolidada mediante la representación de constituyentes, provenientes tanto de la izquierda, como del centro y de la derecha política, elegidos mediante voto universal ciudadano. Resultó lógico que su labor estuviera profundamente influenciada por los cambios políticos, económicos y sociales que, cual terremotos a nivel nacional, se habían producido durante los once años previos. Como resultado, el nuevo Contrato Social contenía normas que propiciaban la búsqueda de una mayor justicia social. En todo caso, el Perú, con la excepción de la corrupción sistemática, del copamiento financiero abusivo y la conveniencia política, ya no volvería a ser el mismo.

En 1980 se inició el retorno a una democracia básica. El futuro se apreciaba promisor bajo una paz social aparente que permitía la gobernabilidad. Sin embargo, Dios propuso y los políticos, así como un disparatado "presidente" Gonzalo, dispusieron. En medio de indecisiones producidas por pugnas ideológicas remanentes, el país se vio conducido bajo un modelo híbrido, tanto en lo político como en lo económico. Mientras ello ocurría, el sistema económico-financiero volvió a ser copado por una nueva burguesía y el capital extranjero.

Es también en esta etapa en que se potencian los tres jinetes del Apocalipsis (corrupción, inflación, terrorismo) que, acompañados por la creciente explosión demográfica, ocasionan pobreza, escasez de valores cívicos, descomposición familiar, machismo, delincuencia, informalidad, narcotráfico y la siempre resistente corrupción.

La lucha contra el terrorismo, tanto de Sendero Luminoso como del MRTA; la inflación que alcanzó picos mundiales; la creciente descomposición social acentuada por el narcotráfico; entre otros factores negativos provocaron que, cien años después de la guerra con Chile, el país volviera a asomarse al pozo negro y profundo de la inviabilidad.

En el periodo de 1990 al 2000, el Gobierno neutraliza al terrorismo, disminuye la



inflación exagerada mediante un drástico "shock" económico, termina con la amenaza de guerra al cerrar fronteras con el país del norte, sintoniza con la población y promulga un nuevo Contrato Social, entre otros actos políticos. Sin embargo, la autocracia de naturaleza cívico-militar, sus deseos de reelegirse, el golpe contra las instituciones y el extraordinario nivel de corrupción alcanzado, le pasan la factura. Por segunda vez, el Perú, manteniendo las excepciones expresadas, ya no será el mismo.

Bajo la Constitución de 1993, el país inicia una segunda etapa de Reconstrucción Nacional. Esta vez, el nuevo régimen económico desata la creatividad empresarial, tanto por interés del formal como por necesidad del informal. Ya en el nuevo siglo, bajo un adecuado manejo macroeconómico y gracias al repunte económico internacional, el crecimiento del producto bruto interno empezó a alcanzar niveles adecuados para la reducción de la pobreza. Se crean necesarios programas sociales y se producen nuevas oportunidades de progreso. Sin embargo, el Perú continúa siendo un país adolescente, inmaduro y lleno de falencias, pero al mismo tiempo con inmensas posibilidades para que sus habitantes puedan aprovecharlas, si así lo entendiesen y lo deseasen.

¿Dónde estamos? Una mirada al presente

Con relación a lo constitucional, parece existir en la población la percepción de que el Contrato Social no debe cambiarse como se hace con las camisas en tiempos de extremo calor. Entiende que, si de ella se percibe hedor, el mal olor no proviene de su contenido, sino del accionar de hombres de provecho para sí mismos. A pesar de ello, se escuchan voces que propician el "borrón y cuenta nueva" o la refundación republicana sin futuro definido. Tal peligro, posiblemente seductor para los que no tienen mayor cosa que perder, debe ser neutralizado con más Estado de Derecho, más aplicaciones democráticas y la promoción de oportunidades para todos.

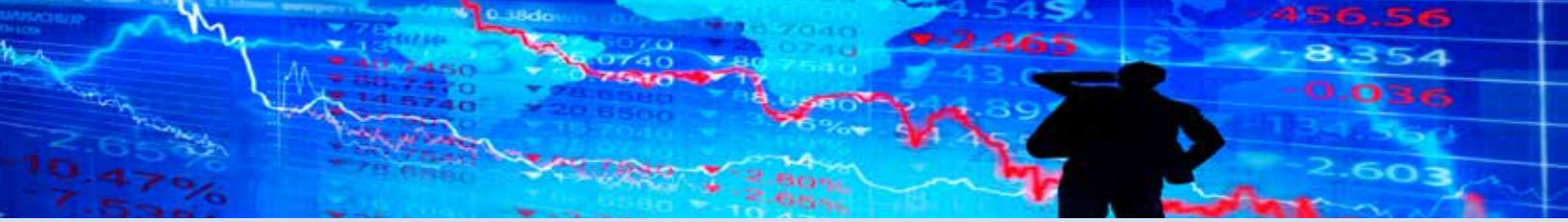
El individuo común no hace mayor distingo entre Estado y Gobierno. Percibe que los mal llamados "Poderes del Estado" no están compuestos por personas idóneas, sino, por aquellas que hacen lo que les parece conveniente según sus intereses. Considera que, las instituciones existen para imponerle altos impuestos destinados a otorgarles servicios insuficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas. Que, los partidos políticos lo obligan a votar cada cierto tiempo por el "mal menor". Al respecto, con mucha suerte podría aparecer un candidato idóneo, respaldado por una organización política compuesta por hombres honestos y de valía que lo acompañe. Aún si ocurriera tal milagro, la problemática situación en la que se vive, la dificultad para realizar las reformas que se requieren, y el corto tiempo disponible para hacerlas en una sociedad que no puede ni quiere darse el lujo de esperar al largo plazo, provocan el pronto desencanto en sus autoridades y el comienzo de una nueva búsqueda de un salvador providencial, que resuelva lo que no es posible corregir en el corto plazo. Se forma así un círculo vicioso que impide el desarrollo y acentúa las percepciones negativas del día a día. Pareciera ser que nadie está conforme con su suerte, atribuyendo la culpa al Gobierno sin apreciar la viga en el ojo propio.

Si las incompletas percepciones descritas estuvieran cercanas a la realidad, cabe la pregunta: ¿Tiene el Perú futuro o está en camino a convertirse en un Estado fallido? La respuesta es necesariamente ambigua ante la falta de datos precisos que pudieran sustentarla. Una aproximación podría consistir en determinar el porcentaje de la población que actúa fuera de los límites éticos y morales, pero que sostienen una sana convivencia; de la posibilidad para que la clase política se regenere a sí misma, y que la empresarial acepte que le debe al Estado los beneficios que ha obtenido mediante las oportunidades recibidas; de la posibilidad que el Gobierno pase de la mediocridad burocrática a la eficiencia meritocrática; del porcentaje del territorio que ha sido depredado o contaminado, tanto por empresas extractoras irresponsables, como por la población en general, y si continuarán haciéndolo; de cuánto queda de la reserva moral ciudadana y de su esperanza en el porvenir; de qué parte de la vida nacional ha sido ya consumida por las drogas y por la corrupción; entre otras consideraciones. En adición, ¿qué porcentaje de las familias y de los centros educacionales contribuyen a formar buenos ciudadanos? Mientras no se haga un diagnóstico preciso y se apliquen las correcciones necesarias, tal pregunta, cual espada de Damocles, quedará por contestar.

¿Adónde vamos? Un atisbo al futuro

Es emocionante imaginar el futuro del planeta Tierra y de lo que contiene el término. Los futurólogos sostienen que en cincuenta años, es decir, durante el período de vida de un bebe nacido el día de hoy, los "robots" con inteligencia artificial remplazarán a los obreros en las fábricas. Los vehículos de transporte se desplazarán por el aire. Se hablará con hologramas allende los mares o con la casa vecina. Las viviendas se construirán con computadoras y nuevos materiales en un mínimo tiempo. La energía será provista por el aire, el mar y el Sol. La industria del conocimiento será el gran diferenciador.

Los avances en materia de salud permitirán incrementar la expectativa de vida de una población en plena explosión demográfica, que habrá que alimentar mientras se controla su impacto sobre el medio ambiente. El agua escaseará y será motivo de graves conflictos para su control. Si la temperatura aumentara en tres grados debido al calentamiento global, las aguas



de los mares invadirían grandes porciones de masa terrestre. Se presentarán más lluvias, pavorosos huracanes y cambios extremos en el clima.

Varias potencias llegarán a la Luna con la posibilidad de un mal uso, militar o minero, de su superficie. Existirá la posibilidad de que un meteorito vagabundo choque con la Tierra sin que exista todavía la tecnología para evitarlo. La capa de ozono continuará deteriorándose y los rayos ultravioletas serán una amenaza para la vida. En síntesis, el panorama futuro pareciera ser desalentador.

Mientras la población peruana observará indefensa los acontecimientos por venir, el Estado no podrá dejar de intentar resolver los problemas que actualmente lo aquejan. ¿Cuál sería entonces el camino para corregir las graves falencias existentes? Pues, aunque no se crea, la respuesta es empezar a soñar. Ocupémonos entonces de los sueños que alimentan la imaginación. Soñemos en el Estado que debemos tener, y una vez logrado, legarlo a nuestros descendientes. Imaginemos pues, un país a futuro.

Visión del Estado a futuro

Imaginemos que para el tricentenario de la República el Perú se ha trasformado en un Estado integrado, pujante y respetado por la comunidad de naciones; que durante los cincuenta primeros años desde que terminaron las celebraciones por el bicentenario, fueron ocurriendo avances transcendentales en el proceso de un desarrollo integral y sostenido; que el país se fue convirtiendo, paulatinamente, en una nación; que la ciudadanía interiorizó que el Estado era todos y para todos, liderado por gobiernos legítimos y no por grupos de poder advenedizos; que en base a una visión de país a futuro, empezó a construirlo con la motivación de un gran objetivo nacional.

Asimismo, a consecuencia de ello, la mayoría ciudadana está ahora compuesta por ciudadanos probos, dotados de valores cívicos, con dominio de la tecnología y audacia empresarial, gracias a la aplicación de una política educativa diseñada, ejecutada y corregida por una élite magisterial; que los profesores fueron alcanzando el estatus de maestros y que, para lograrlo, se incentivó a las mentes más brillantes, con una adecuada retribución, reconocimiento y gratitud general.

Igualmente, vislumbremos que el esfuerzo individual no estuvo totalmente motivado por la obtención de bienes materiales sino, por la búsqueda de una vida plena, basada en la satisfacción del deber cumplido, y que ello permitió formar una familia de bien y asegurar la tranquilidad para su vejez; que aquellos que buscaron el éxito económico como recompensa a sus emprendimientos, entendieron que la producción de riqueza no era un fin en sí mismo, sino solo un medio para retribuir al Estado por las oportunidades que este les había brindado

Más aún, que empresas foráneas importantes estuvieron deseosas de invertir en un país con actitud promotora y claras reglas de juego; que solo fueron aceptadas aquellas que se presentaban como socias, interesadas tanto en una ganancia equitativa, como en contribuir al desarrollo del país anfitrión; que los permisos necesarios solo fueron otorgados en los casos en que la capacidad económica o tecnológica nativa fuera superada; que el país alcanzó paulatinamente, el empleo pleno.

También, que la alimentación está asegurada y que los productores reciben la compensación que merecen; que la marca "Hecho en el Perú" es sinónimo de calidad; que el turismo vivencial ha sobrepasado a aquel tradicional y que los visitantes se han convertido en embajadores nuestros en sus países de origen; que la forestería no es depredadora y la minería no es

contaminante; que las ciudades se han desarrollado con criterios urbanísticos y ya no existen pueblos jóvenes, pues fueron reemplazados por barrios de clase media; que el país volcó su mirada hacia el mar y revirtió la sub explotación de sus recursos en desarrollo.

Además, que las exportaciones basadas en minerales tuvieron un alto valor agregado, o consistieron en productos terminados gracias a nuestra industria; que la Selva destacó por su riqueza forestal, turismo vivencial, alimentos nativos y medicinas naturales que alivian enfermedades críticas, mientras es reconocida por contribuir a la conservación del planeta. Las mejoras en su entorno, gracias a los beneficios obtenidos, mantienen a la población con la alegría y el encanto característicos.

Incluso que, en la región, el Perú es líder tecnológico por el desarrollo de aplicaciones capaces de solucionar problemas en agricultura, minería, salud, acceso al agua, robótica, entre otros; que las ciudades y aldeas están interconectadas longitudinal y transversalmente; que en los deportes somos campeones regionales y que competimos por las medallas de oro en las justas mundiales; que el racismo fue superado al demostrarse la contribución de cada raza, de cada pueblo, de cada lengua a la cultura, desarrollo y bienestar general; que las encuestas de opinión arrojan un alto nivel de aprobación por el pueblo hacia sus autoridades.

Soñemos también, que cada individuo convirtió en realidad, mediante el esfuerzo solidario, lo que deseaba para él, su familia, su comunidad, su colectividad, su nación.

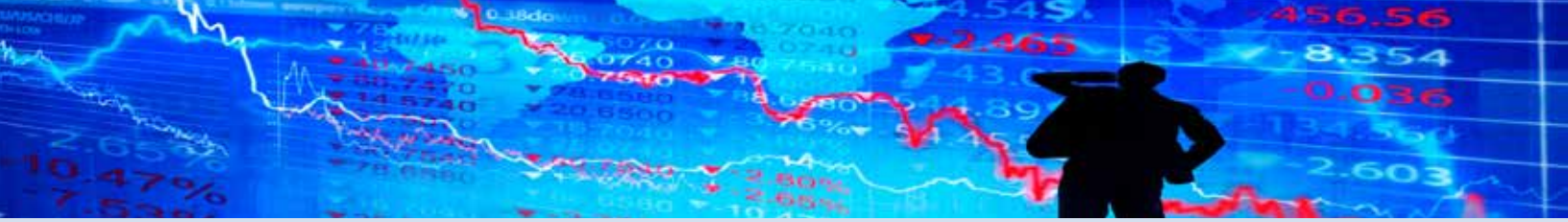
Necesidad de un gran objetivo nacional

Convertidos los sueños en una visión de país a futuro, resulta necesario establecer un gran objetivo nacional que motive conductas positivas. Como ilustración, recordemos parte del texto de la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América*: "Sostenemos como evidentes estas verdades. Que los hombres han sido creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre ellos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad".

Gran objetivo nacional sugerido

"El Estado-Nación denominado Perú, considerado como todos nosotros y lo que nos pertenece, delega su poder en forma de autoridad a gobiernos transitorios, para que éstos actúen bajo los principios del estado de derecho y de la democracia representativa consignados en el Contrato Social, haciéndolos responsables de proveer las oportunidades para que todos y cada uno de los habitantes, aún desde antes de nacer hasta su fallecimiento, puedan alcanzar en el tiempo y bajo esfuerzo propio, pero a la vez sustentado en el apoyo colectivo, una vida plena, basada en el deber cumplido y en la búsqueda de la felicidad, según sus expectativas. Para financiar tan elevado propósito, asegurarán la creación de riqueza basada en las potencialidades del Estado. Es también responsabilidad de los gobiernos compartida con la población, proteger los recursos naturales, por constituir patrimonio nacional, y cuidar el medio ambiente, como contribución del Estado al planeta Tierra".

Como se advierte, el gran objetivo nacional incide sobre la obtención de una vida plena. ¿Qué se debe entender por tal plenitud? La vida plena es aquel período, desde la fecundación hasta la muerte, en que los habitantes emprenden sus actividades diarias buscando aprovechar las oportunidades que le permitan, paulatinamente, acercarse a sus objetivos.





Ahora bien, la vida plena requiere de ciertas condiciones básicas para lograr un punto de partida lo más igualitario posible, y un desarrollo de vida en un ambiente de seguridad, libertad y justicia. Sin la nutrición adecuada desde el vientre materno, salud, techo, educación igualitaria, familias constituidas, empleo productivo y la posibilidad de movilizarse e interactuar, no existen las oportunidades que se requieren. Una vez conseguidas las condiciones básicas, el individuo podrá intentar emprender nuevos desafíos que le permitan alcanzar el nivel de vida que aspira, e ir, sucesivamente, enriqueciendo al conjunto.

Lo expuesto es válido, tanto para el individuo que vive transitoriamente en choza, como para aquel que lo hace en mansión. Una vez satisfechas las condiciones básicas de vida, acompañadas de una educación de calidad para todos, si bien no se corregirán las desigualdades económicas, sí debiera abrirse el camino hacia el ascenso social y cultural; que, lógicamente, dependerá de la sinergia del esfuerzo propio y del compartido. Cada individuo en búsqueda de lo que considere sea su felicidad.

Síntesis de la síntesis

La percepción ciudadana de que el Perú es un país fragmentado en todas las áreas en que la población desarrolla su vida cotidiana, en búsqueda de un destino superior, no está muy alejada de la realidad.

Si tal afirmación fuera aceptada el país se enfrenta a una encrucijada: continúa por el mismo y trillado camino, o establece un

nuevo comienzo, mirando hacia un futuro, signado por el dominio del conocimiento y por una real amenaza planetaria.

El nuevo comienzo requiere reformar la filosofía de las instituciones políticas, sobre todo de aquellas que participan activamente en la conducción del país. Para ello es necesario lo siguiente:

1. Establecer conceptos políticos que por su claridad y simpleza permitan su uso en el lenguaje común. En el presente ensayo, se ha tratado de definir qué se debería entender al referirse tanto al Estado, como al Gobierno, en su acepción subalterna. Ambas definiciones alejadas del entender académico.
2. Determinar hacia dónde la ciudadanía, en control de su destino, desea ser dirigida, imaginando una visión de país a futuro. Paralelamente, se requiere establecer un gran objetivo de Estado de naturaleza motivadora, que sirva de estímulo a sus esfuerzos.
3. Identificar los objetivos nacionales para visualizar las metas por lograr y crear las políticas y las estrategias que las hagan alcanzables.

Para llevar a cabo tal emprendimiento, un camino sería resucitar al actual Acuerdo Nacional. Dotarlo con ciudadanos representativos de todas las disciplinas. Apoyar su trabajo con lo ya actuado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), organización que por ley posee tal responsabilidad. Todo lo anterior basado en una permanente comunicación inter y extra institucional, que asegure la sintonía con las expectativas ciudadanas.

Mientras ello vaya sucediendo, la aplicación de una política educativa del Estado permitirá ir formando a los nuevos ciudadanos: personas probas, de valía y de provecho que requiere la futura nación, para que vayan ocupando, paulatinamente, los puestos dirigentes en todas las áreas del quehacer nacional.

Bibliografía

1. GOBIERNO DEL PERU. Acuerdo Nacional. Disponible en https://www.gob.pe/7588-presidencia-del-consejo-de-ministros-acuerdo-nacional Consulta: 18 de marzo de 2020.
2. GOBIERNO DEL PERU. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Disponible en https://www.gob.pe/4316-centro-nacional-de-planeamiento-estrategico Consulta: 18 de marzo de 2020.
3. PORTAL ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América. Disponible en https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/fotos-independencia-estados-unidos Consulta: 4 agosto de 2020.